

PERIÓDICO OFICIAL

Gaceta Municipal



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Gobierno del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, 2025-2027

Responsable de la publicación: Lic. Alberto Romero Reyes

Cargo: Secretario del Ayuntamiento

Sitio web: www.cuautitlan.gob.mx

Domicilio oficial: Calle Alfonso Reyes, sin número, Fraccionamiento Santa María, Cabecera Municipal C.P. 54820, Cuautitlán, Estado de México

Fecha de publicación: Cuautitlán, Estado de México, a 19 de febrero del año 2026

SUMARIO

Acta 78

Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, con número consecutivo Septuagésima Octava Orden del día

(...)

- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, autorice el Presupuesto de Egresos e Ingresos Definitivo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, por la cantidad de \$112,452,197.98 (ciento doce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento noventa y siete pesos 98/100 M.N.).



📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

🌐 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Municipio de Cuautitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, 2025-2027

Con fundamento en los artículos 30 y 31, fracciones I Quater y XXXVI; 48, fracción XIII Quinquies; 91, fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, fracción II, y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán para el periodo 2025–2027, así como aquellas que ordene la Junta de Gobierno del organismo público descentralizado de asistencia social denominado “Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México”.

Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Esta Gaceta Municipal también se podrá consultar en la página web oficial del Ayuntamiento: www.cuautitlan.gob.mx.

El Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

Lic. Alberto Romero Reyes
“Gobierno Humanista”





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, autorice el Presupuesto de Egresos e Ingresos Definitivo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, por la cantidad de \$112,452,197.98 (ciento doce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento noventa y siete pesos 98/100 M.N.).

(...)

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV, 116 fracción II, 126, 127 fracción V y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 párrafo tercero, 125, 128 fracción IX, 129 y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 8, 10 fracciones I y II incisos a) y b), 18 fracciones I, II y III y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 1 fracciones I, III y IV, 7, 19 fracción VIII y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285, 286, 290, 291, 292, 293 y 351 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 8 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción II, 8, 10, 13 fracción V, 13 Bis-E fracción X y 15 fracción III de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; así como en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, el Ayuntamiento autoriza el Presupuesto de Egresos e Ingresos Definitivo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, por la cantidad de \$112,452,197.98 (ciento doce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento noventa y siete pesos 98/100 M.N.), cuyas caratulas se insertan a continuación:





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Municipio:
CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF		PROYECTO	DEFINITIVO	X	
		No. 3001			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	93,489,982.38	95,472,297.12	112,452,197.98	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	93,489,982.38	95,472,297.12	112,452,197.98	
4100	Ingresos de Gestión	8,489,982.38	10,016,873.12	10,016,873.12	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,489,982.38	10,016,873.12	10,016,873.12	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	85,000,000.00	85,455,424.00	85,000,000.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	85,000,000.00	85,455,424.00	85,000,000.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	17,435,324.86	
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Finanzamientos	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	17,435,324.86	

MTRA. ANGÉLICA SÁNCHEZ CONTRERAS
DIRECTOR (A)

LIC. CARLOS JOSUÉ ROJAS PÉREZ
TESORERO (A)

LIC. DIEGO ALBERTO REYNA CARRILLO
PRESIDENTE

LIC. EVELINE ISABAR CASTRO
PRIMER VOCAL

C. AURORA PAULINA VÁZQUEZ RÍOS
SEGUNDO VOCAL

Fecha de elaboración: 18 02 2026





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Municipio:
CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF		No. 3001		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	93,489,982.38	80,701,027.70	112,452,197.98
1000	SERVICIOS PERSONALES	63,227,157.38	53,696,348.92	64,010,900.31
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,165,325.00	7,089,874.65	10,417,260.00
3000	SERVICIOS GENERALES	12,091,700.00	14,373,327.29	18,273,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,263,700.00	1,012,667.48	5,074,037.67
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,742,100.00	4,528,809.36	14,677,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00

MTRA. ÁNGELICA SÁNCHEZ CONTRERAS
DIRECTOR (A)

LIC. CARLOS JOSUÉ ROJAS PÉREZ
TESORERO (A)

LIC. DIEGO ALBERTO REYNA CARRILLO
PRESIDENTE

LIC. EVELINE ESCOBAR CASTRO
PRIMER VOCAL

C. AURORA PAULINA VÁZQUEZ RÍOS
SEGUNDO VOCAL

Fecha de elaboración: 18 02 2026





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.-----

MTRA. ANGÉLICA SÁNCHEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VIII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", Y ARTÍCULO 57 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".-----

-----**CERTIFICO**-----

Que la presente copia fotostática se compulsa y coteja con los documentos originales que tuve a la vista y que consiste en las Carátulas del Presupuesto de Egresos (PbRM-04d) e Ingresos (PbRM-03b) Definitivo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2026, por la cantidad de \$112,452,197.98 (ciento doce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento noventa y siete pesos 98/100 M.N.); documento que se encuentra a resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSISTENTE EN DOS FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS, AL DÉCIMO OCTAVO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-----

ATENTAMENTE

MTRA. ANGÉLICA SÁNCHEZ CONTRERAS

Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

C.C.P.
Elaboró

Archivo.
L.H.J.

📍 Av. 16 de Septiembre 328-Interior 42, Centro 54800, Cuautitlán, Méx

☎ 55 77 01 78 94 | 🌐 DIF Cuautitlán | www.difcuautitlan.gob.mx





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

- Segundo.** Se delega a la Tesorera Municipal la facultad para realizar las transferencias presupuestales al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Tercero.** El Ayuntamiento instruye a su Secretario para que el contenido de los presentes puntos de acuerdo sean:
- A.** Comunicados a las personas titulares de la Tesorería Municipal y de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, para que procedan a su ejecución en los términos aprobados; y
 - B.** Publicados en los estrados del Ayuntamiento y en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para todos los efectos legales, de difusión y administrativos a que haya lugar.

(...)

Hago constar que, por **unanimidad de once votos a favor**, el punto de acuerdo ha sido aprobado.





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán,
Estado de México, para el periodo 2025-2027**

La Presidenta Municipal Constitucional

Rúbrica

Licenciada Juana Carrillo Luna

El Síndico Municipal

La Primera Regidora

Rúbrica

Licenciado Ulises Sánchez Ortega

Rúbrica

Licenciada Eveline Escobar Castro

El Segundo Regidor

La Tercera Regidora

Rúbrica

Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández

Rúbrica

Licenciada Carolina Ruiz Sánchez

El Cuarto Regidor

La Quinta Regidora

Rúbrica

Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras

Rúbrica

Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos

El Sexto Regidor

La Séptima Regidora

Rúbrica

Licenciado Ignacio Andrade Calderón

Rúbrica

Maestra Beatriz Balanzar Sánchez





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

El Octavo Regidor

La Novena Regidora

Rúbrica

Ciudadano Denny Hernández Trinidad

Rúbrica

Ciudadana Sonia González Torres

El Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

Licenciado Alberto Romero Reyes

"GOBIERNO HUMANISTA"

